

EDUCACIÓN AMBIENTAL: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CONSULTORIO JURÍDICO EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA*

María Angélica Barcasnegras - Castilla¹

En el consultorio Jurídico sede San Agustín, se evidencia que el problema es la falta de cultura ambiental, debido a que se realiza una inapropiada disposición de residuos sólidos, lo que conlleva a dar respuesta a los objetivos de este trabajo. Por ende, como propuesta se diseñó una cartilla para fortalecer valores ambientales en la comunidad educativa de la universidad de Cartagena, para ello se realizó una observación que nos permitió evidenciar las falencias en el consultorio jurídico frente a la cultura ambiental, y a partir construir una estrategia que permitan reforzar los conceptos y la visión del manejo de residuos sólidos. Teniendo en cuenta que este trabajo investigativo es de tipo etnográfico, permitió observar las problemáticas socioculturales que surgen de la cotidianidad y facilitó la realización de un análisis teórico y práctico que se realizó de manera simultánea. Por consiguiente, se diseñó una práctica de conciencia ambiental, utilizando estrategias teórico práctica enfocada en la gestión de Residuos Sólidos encaminado al cuidado

del medio ambiente. A través de cartilla con temáticas en torno a conceptos básicos sobre Educación Ambiental, tipos de contaminación, valores ambientales, normatividad ambiental; las cuales permitirán a la comunidad educativa reflexionar hacia un cambio de actitud responsable sobre los residuos sólidos.

Los altos niveles de contaminación ambiental en el mundo son una de las mayores problemáticas ambientales que enfrentamos hoy en día como sociedad, en Colombia la cantidad de Residuos Sólidos que se genera anualmente alcanza los niveles de los 12 millones de toneladas, según Cesvi Colombia, sólo el 17% de estos es reciclable basado en el Informe de Disposición Final de Residuos Sólidos – 2018, desarrollado por el Departamento Nacional De Planeación y la Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios (DNP, 2019).

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, mediante la Ley 1955 de

*Artículo derivado del proyecto de investigación "Educación ambiental para gestión de residuos sólidos en el consultorio jurídico del programa de derecho, universidad de Cartagena-claustro San Agustín", del Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano SUE Caribe en alianza estratégica de instituciones de Educación Superior y el Ministerio de Educación Nacional en un Plan de Desarrollo Académico del sistema Universitario Estatal del Caribe Colombiano

¹ Abogada de la Universidad de San Buenaventura sede Cartagena, Especialista en Derecho Ambiental y Recursos Naturales Renovables de la Universidad de San Buenaventura sede Cartagena, Formación Pedagógica para educación superior en la Universidad de Cartagena, Aspirante a Magister en Educación – SUE Caribe – Universidad de Cartagena, Antigua Representante nacional de Egresados, Universidad de San Buenaventura Colombia y Miembro del Consejo de Gobierno de Universidad de San Buenaventura Colombia, Asesora Jurídica – Dirección Financiera de Presupuesto – Secretaría de Hacienda- Alcaldía Mayor de Cartagena. Correo: mary_barcas@hotmail.com ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7479-020X>.

2019, en su artículo 279, establece la dotación de soluciones necesarias no sólo para el agua que se consumen los ciudadanos y manejo de aguas residuales, sino que también se enfoca en los Residuos Sólidos en áreas urbanas de difícil gestión y en zonas rurales (Ley No 1955, 2019).

Por otra parte, en la ciudad de Cartagena según los datos entregados por las dos empresas de aseo, Pacaribe y Aseo Urbano, se recolectaron en total 484.302 toneladas de residuos para el año 2018; también se conoce que sólo el 40% de los cartageneros está satisfecho, según la encuesta de percepción ciudadana comparada 2018 (Red Cómo Vamos, 2019).

De igual manera en la Universidad de Cartagena, se vienen trabajando desde hace pocos años en la implementación de una política ambiental, teniendo dentro de sus objetivos estratégicos “Promover un ambiente sano, mediante acciones y programas de educación y cultura ecológica”; por lo cual se entiende que centre sus esfuerzos en la educación haciendo uso de herramientas útiles y actuales de tipo pedagógico que permiten transmitir enseñanza en una comunidad educativa de educación superior institucional, con aplicabilidad en el Consultorio Jurídico del Programa de Derecho de la Universidad

de Cartagena- Claustro San Agustín, en una tesis enfocando al medio ambiente sobre los Residuos Sólidos: su generación y manejo al interior del consultorio de marras.

Por otra parte, se busca que la comunidad educativa esté capacitada en las competencias, conceptos y temáticas sobre la gestión de los Residuos Sólidos, que permitiera la eliminación de información no esencial en el manejo de los Residuos Sólidos; logrando con esto que toda los involucrados puedan “enseñar a aprender” y logren “aprendan a enseñar”. De igual importancia, los estudiantes del programa de derecho empiezan a hacer sus prácticas con los usuarios que llegan en busca de una orientación en cualquier área de Derecho y, en la prestación del servicio normalmente se generan Residuos Sólidos Producidos por estudiantes y asesores de distintas áreas, trabajadores del consultorio en general, entre otro personal; es allí donde este trabajo de investigación prestaría su utilidad, empleando una pedagogía ambiental como puente para que se haga una correcta disposición de los Residuos Sólidos y un mejor manejo de los mismos, lo cual traería como consecuencia un aspecto positivo a considerar para la disminución en la generación de Residuos Sólidos y su manejo en ese espacio educativo.

Y finalmente, en el tercer capítulo, se diseñó una estrategia que permite la educación

sobre el manejo de los Residuos Sólidos en la comunidad educativa en que tiene interacción constante con el consultorio jurídico del Programa de Derecho de la Universidad de Cartagena, con sede en el claustro de San Agustín.

Objetivos de investigación

El objetivo general de este trabajo es construir una estrategia de conciencia ambiental en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad de Cartagena, sede San Agustín, utilizando estrategias participativas y de sensibilización enfocadas en la gestión de Residuos Sólidos y cuidado del medio ambiente. De esta misma forma se construyeron unos objetivos específicos como lo son: Identificar las principales características ambientales del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad de Cartagena, sede San Agustín y sus principales perjuicios a la comunidad educativa; Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del manejo de residuos sólidos para el cuidado del medio ambiente y conservación los recursos físicos; Fomentar la educación ambiental como una cultura dirigida a la prevención, instaurando una conciencia socioambiental que busca la creación de costumbres enfocadas a la mejora; Diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje, para la concientización ambiental de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria en manejo de

Residuos Sólidos como política ambiental institucional en el Consultorio Jurídico del programa de Derecho, Universidad de Cartagena-Claustro San Agustín; los cuales nos permitieron desarrollar esta investigación.

La problemática ambiental de los residuos sólidos

Los Residuos Sólidos hoy en día son uno de los problemas más preocupantes a nivel mundial. Actualmente los desechos producidos tienen como destino final el relleno sanitario, y en ocasiones más preocupantes el mar o suelos baldíos. Esta situación, ha generado no sólo la muerte de animales terrestres y acuáticos, sino también, la contaminación de aguas superficiales, aguas subterráneas, la atmósfera y el suelo.

La generación de Residuos Sólidos es un hecho objetivo que genera efectos e impactos negativos en el medio ambiente, analizarlo o no como un problema al interior del grupo social es un aspecto netamente subjetivo que únicamente atañe a cada pueblo en particular, dependiendo de las características de los residuos generados y las formas de manejo disponibles que estos posean (Montes, 2009).

Por este motivo hoy más que nunca es necesario que se cree un proceso de aprendizaje

dirigido a toda la comunidad educativa, con el fin de motivar y sensibilizar para lograr una conducta favorable hacia el cuidado del ambiente, promoviendo la participación de todos en la solución de los problemas ambientales que se presentan por lo tanto, se debe bajo acciones educativas lograr una población ambientalmente informada, preparada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de vida, además que hoy en día se piensa en que todo se tiene que hacer sostenible en el tiempo

Al igual que los demás seres vivos del planeta, la subsistencia del hombre depende del consumo bien sea de materia o de energía; la especie humana se caracteriza especialmente por no poder saciar su ansia de consumo, pues una vez satisfecha sus necesidades básicas, inventa nuevas carencias que repercuten directamente en los residuos que general” (Alonso, Martínez, & De la Morena, 2003).

Al interior de la Universidad de Cartagena se vienen presentando actos de contaminación ambiental debido a la poca señalización sobre el cuidado de las zonas verdes, el desecho de los residuos en las canecas de basura, la reutilización de diferentes utensilios diarios que son susceptibles de ser reutilizados con una conciencia ambiental y la falta de educación ambiental con la que

proceden desde sus instituciones educativas en la secundaria.

De igual forma, dentro de la institución educativa superior existen un sin número de oficinas, consultorios y laboratorios, utilizados por toda la comunidad estudiantil, empleados y la comunidad en general; personal que circula constantemente generando cantidades constante de desechos que en su mayoría son desechados a la basura por ellos mismos o por el personal de limpieza de la institución, pero que no son correctamente recolectados para entrar en un proceso de reutilización.

Por consiguiente, se debe desarrollar y participar activamente en los programas educativos-ambientalistas como parte de las actividades a realizarse en la comunidad educativa. Se hace importante el diseñar estrategias con programas de educación ambiental, en este caso se hará enfocado al manejo de Residuos Sólidos. La concientización, sensibilización que es parte de la cultura ambiental que se forma gracias a la educación ambiental

De la misma forma, el acuerdo No 10 de 21 de septiembre de 2018 indica “Por medio del cual se aprueba la Política Ambiental de la Universidad de Cartagena y se adopta como Política Institucional” y de igual manera el acuerdo No 3 del 3 de febrero de 2020 dice “Por medio del cual se aprueba y adopta la

política de responsabilidad social de la Universidad De Cartagena”, lo cual permite identificar que existen políticas sobre la responsabilidad social con respecto al medio ambiente, a pesar de esto los estudiantes, empleados y administrativos de la comunidad educativa desconocen la existencia de estas, originando la ausencia por la preocupación ambiental y sobre el correcto manejo que deben tener sobre los diferentes Residuos Sólidos que generan constantemente en el día a día.

Por otra parte el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación ubicado en el centro de la ciudad de Cartagena, tiene como objetivo principal la prestación de servicio social de asistencia jurídica, tanto judicial como extrajudicial, en todas las Áreas del Derecho (Público, Laboral, Civil, Penal, Familia, Comercial, Derechos Humanos) y en Conciliación, dirigidos a personas de escasos recursos económicos, dentro de las facultades y limitaciones que impone el Decreto 196 de 1971, las leyes 583 del 2000, 640 del 2001 y demás normas complementarias, lo mismo que en el reglamento interno del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

El consultorio jurídico labora en una jornada de 8 am a 12 pm y 1 pm a 5 pm de lunes a viernes, tiene una población variante fija de 8 personas hasta unas 24 personas en su mayor afluencia 12 personas (estudiantes, docentes, personal externo a la universidad), esta

población es la que está directamente ligada a la generación de Residuos Sólidos generados en dentro de este espacio. Esto permitió identificar cuáles son los residuos que más se generan, los cuales en su mayoría son papel y plástico. De igual manera también se generan residuos biodegradables, demostrando una de la mayores problemáticas, el desconocimiento y la falta de atención respecto a la conciencia ambiental, al no conocer la clasificación de los residuos por el tipo de canecas, lo cual perjudica el proceso de clasificación de residuos debido, a que ignoran y botan los residuos en cualquier caneca; lo que a su vez impide un correcto control de desechos no solo de una facultad si no de la universidad en general causando un impacto ambiental desfavorable.

Por consiguiente, la intervención estuvo enfocada en el área de la educación ambiental, garantizando este espacio como dinamizador de los procesos sociales que tienen como objetivo que la comunidad educativa reciba enseñanza y educación, integrándose a las políticas ambientales y responsabilidad social sociedad; en lo concerniente a la protección del medio ambiente en la facultad y sus alrededores, lo cual contribuye a vincular la teoría con la práctica y a familiarizarlos con estas tareas y exigencias a escala local. Esto facilita que comprendan la importancia de la protección del medio ambiente y sus distintos factores, y al mismo tiempo comprendan cómo la sociedad puede planificar y contro-

lar la influencia del medio ambiente en beneficio de la colectividad.

Con la ausencia de programas de educación ambiental mediante diferentes metodologías pedagógicas no se puede generar una conciencia ambiental en la población que desarrolla sus actividades laborales o académicas al interior de las oficinas del consultorio jurídico ubicado en la sede San Agustín de la Universidad de Cartagena.

¿Cómo formar conciencia y responsabilidad ambiental en la comunidad educativa y a la población externa en el manejo de Residuos Sólidos en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad de Cartagena, Claustro San Agustín?

Recorrido bibliográfico

Con el objetivo de conocer algunas de las investigaciones elaboradas sobre el tema que se pretende abordar en la investigación, la revisión bibliográfica presentada sobre las concepciones de manejo de residuos sólidos y cultura ambiental permite evidenciar un amplio panorama de interpretaciones y significados que se han construido sobre las mismas y que explican en un panorama el manejo de residuos sólidos, a nivel local, nacional e internacional.

La investigación titulada *“Diseño del modelo de control y seguimiento a la*

implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos – pgrs de Cartagena de indias D.T y C.”; El presente estudio, contribuirá a solucionar en el mediano y largo plazo el problema de seguimiento y control en el PGIRS, permitiendo de esta forma que la autoridad ambiental cumpla con su obligación y exija lo acordado a los entes correspondientes (Agamez y Chartuni, 2011).

Por su parte, se empleó un diseño cuasiexperimental, de medida pre y post con un solo grupo, este fue extraído de una muestra al azar de la población utilizando un muestreo estratificado, donde los participantes fueron hombres y mujeres (estudiantes y funcionarios). El propósito de los autores en su investigación titulada *“influencia ejercida por la comunicación persuasiva sobre la actitud frente al reciclaje de residuos sólidos en estudiantes y funcionarios de la corporación universitaria tecnológica de bolívar”*; en sus resultados se demostró que existen diferencias significativas en la actitud medida antes y después del tratamiento. Con base en estos resultados, se hace necesario continuar con actividades similares para mantener la actitud y la conducta recicladora en la CUTB, así como capacitar a los empleados y estudiantes con el fin de crear compromiso frente al entorno (Díaz, Paternina y Salazar, 1999).

De igual importancia el trabajo titulado *“Formulación de un plan de manejo integral de residuos sólidos comunitario en el barrio Fredonia, Cartagena de indias”*; cuyo objetivo investigativo fue la formulación de un plan de manejo integral de residuos sólidos, a partir de un diagnóstico técnico y participativo realizado con el apoyo de la comunidad. Para ello, fue necesario realizar visitas al lugar de estudio, reuniones interactivas con la comunidad para recopilación de información, y encuestas que permitieron conocer la edad, nivel de educación y la percepción de la comunidad sobre el manejo de residuos, hallándose como resultado que el 60.64% de la población desconoce cuál es el manejo adecuado que le deben dar a los residuos sólidos (Díaz, 2020).

Metodología

La investigación es de tipo cualitativa se caracteriza, según Gialdino (2009) por permitir un amplio abanico de interpretaciones al interesarse en las formas en que el mundo social es entendido, comprendido, experimentado y producido. De igual manera, sus métodos permiten la generación de datos flexibles y sensibles según el contexto social en el que se producen y se sostiene por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto (p.25).

El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas. Por su parte, el proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos de un determinado contexto espacial y temporal (Bonilla y Rodríguez, 2000, p.47). Por lo tanto, el método cualitativo pormenoriza en algunos casos específicos y no generaliza con base en grandes volúmenes de datos, buscando describir textualmente y analizar fenómenos sociales a partir de rasgos determinantes.

Asimismo, ésta ubica al observador en el mundo y le permite transformarlo, por lo que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su escenario natural y tratan de entender e interpretar los fenómenos que allí ocurren, no en función de ellos, sino frente a los significados que las personas les dan.

Al concebirse la investigación cualitativa como el espacio de interacción social del individuo y la reconstrucción de los distintos significados que circulan a su alrededor, acercarnos de manera más puntual al reconocimiento de la capacidad de subjetividad como reconocimiento del ser, de su papel dentro de la sociedad y consigo del valor que

ésta cobra como objeto de estudio en el campo de la investigación.

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo, se refiere a la interpretación minuciosa de lo que es y se relaciona con condiciones o conexiones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes, procesos en marcha, efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan (Best, 1982. p.91). El proceso de investigación descriptivo va más allá de recoger y recopilar datos, puesto que en este se hallan elementos de comparación y contraste que implican mensuración, clasificación, análisis e interpretación. Esta ventaja permite hallar y detallar situaciones y eventos, es decir, describir y explicar cómo se manifiesta un determinado fenómeno, especificando propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro elemento que pueda sea sometido a análisis (Sampieri, 1998, p.60).

Miembros del consultorio jurídico.

El consultorio jurídico constituido por el Director del consultorio jurídico, coordinador del consultorio jurídico, tres asesores en el área de derecho penal, cuatro asesores en el área de derecho laboral, tres asesores en el área de derecho público (en la cual se encuentra inmersa la asesoría en derecho am-

biental), dos asesores en el área de derecho de familia, tres asesores en el área de derecho civil familia, un asesor en el área comercial, una asesora en el área de derecho al consumidor, que a su vez tiene a su cargo abogados recién graduados (los cuales varían desde 4 hasta 8) quienes fungen como monitores en la parte del derecho al consumidor.

Herramientas de recolección

Las herramientas de recolección de información utilizada para la obtención de datos se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Observación no participante:

Dentro de las técnicas de investigación en la etnografía, la observación es una, si no, la más importante de todas las técnicas, pues a través de esta técnica se fusionan muchos métodos y se convierte más en un estilo de investigación que, en la práctica, genera espacios de reflexión muy profundos e importantes para el análisis de hallazgos de los fenómenos en consultorio jurídico, que es precisamente nuestro campo de estudio. Esta técnica permite observar el entorno con el fin de obtener información y registrarla para su posterior análisis. Asimismo, es una herramienta de acercamiento al personal a estudiar permitiendo observar sus acciones, comportamiento y estableciendo un estrecho contacto con ellos.

Por lo tanto, esta técnica en nuestro trabajo permitió inspeccionar y estudiar el nivel de conocimiento con el que cuentan los estudiantes, personal administrativo, docentes y personal de aseo; en los temas relacionados con el medio ambiente, residuos sólidos, actividades de reutilización de los residuos sólidos. López (2015)) explica la necesidad de responder a 3 preguntas para realizar el trabajo de observación:

- “¿Observar que? Los residuos producidos al interior del consultorio jurídico por el desarrollo de las actividades administrativas que se llevan a cabo para el funcionamiento de sus obligaciones, con el propósito de recoger los datos relacionados sobre las concepciones que ellos tienen sobre los Residuos Sólidos
- ¿A quién se va a observar? En el campo de análisis, se concentra a los docentes, personal administrativo, estudiantes y personal de aseo. Dicha población nos permite construir una imagen global conforme a la que se obtendría al interrogar al conjunto de docentes y personal administrativo.
- ¿Cómo observar? Con la matriz de observación y la recopilación de datos.

Woods (1998) explica que en la investigación no participante el investigador sólo desempeña el papel de investigador y observa todas

y cada una de las situaciones que se genera dentro del consultorio jurídico, pero específicamente presta su atención a lo que realmente le compete según el tipo de investigación que está llevando a cabo; para lo cual adopta técnicas pertinentes tales como “la mosca en la pared” (52). Es decir, observa las cosas tal como suceden naturalmente, con la menor interferencia posible de su presencia. Este tipo de observación nos permite como investigadores ejercer un papel de espectadores meramente, pero que desarrollan una habilidad de percepción esencial para captar cada una de las situaciones, hasta la más mínima y que en teoría podría no parecer importante para los aportes a la investigación.

En este punto es importante definir las características concretas del tipo de observación que escogimos y las ventajas que nos proporcionó respecto a otros tipos de observación. En primer lugar, podemos exponer la pertinencia de ésta, tomando como referencia nuestro primer objetivo específico que es el de describir las prácticas y hábitos sobre residuos sólidos; el hecho mismo de describir nos remite a la actividad de observar detalladamente esas prácticas que deben estar asociadas principalmente al de extraer la más mínima expresión de desarrollo o evidencia de la capacidad que hemos definido como subjetividad.

La entrevista semiestructurada

La entrevista es una forma de conversación en la que se genera conocimiento mediante la interacción entre un entrevistador y un entrevistado. Las entrevistas forman parte de un método de investigación muy utilizado, principalmente por la relación comunicativa que existe entre el investigador y los investigados, proporcionando datos útiles y válidos en cuanto a lo que los participantes dicen o escriben para emitir sus mensajes o expresar sus ideas o emociones (Robson, 2003).

El uso de las entrevistas estructuradas como método de obtención de datos se presenta a los investigadores como un método atractivo, ya que se aleja de la manipulación de los datos como algo externo a los individuos y se acerca al conocimiento generado por los seres humanos a través del diálogo. (Kvale, 1996:11)

La entrevista semiestructurada se conforma de preguntas fijas y predeterminadas por parte del investigador, que siguen un orden establecido previamente. Se diferencian de los cuestionarios en que las respuestas son más abiertas. Son utilizadas habitualmente cuando se realizan sondeos sociales en los que el investigador necesita obtener datos de un amplio número de sujetos

Las entrevistas semiestructuradas permiten a los entrevistadores y a los entrevistados discutir las interpretaciones del mundo en el que viven y expresar cómo viven las situaciones desde sus respectivos puntos de vista. No deben ser consideradas simplemente como un método de obtención de datos sobre la vida, sino que se deben considerar parte de la vida misma; son una implicación e integración humana en la investigación (Cohen y otros, 2011). En la entrevista de investigación incluyen el lenguaje no verbal o incluso los silencios, que pueden ser significativos y por lo tanto susceptibles de ser analizados tanto como el discurso verbal emitido (Callejo, 2002).

Análisis e interpretación de resultados

En el análisis se trata de ir más allá de la simple mirada del hecho o fenómeno manifiesto, puesto que el propósito de analizar es alcanzar un grado de interpretación; es decir, obtener la comprensión, interpretación y aplicación ante el objeto de estudio existente, por consiguiente, conlleva a romper con la visión empírica de lo que es observado.

Es así como desde la perspectiva de Rodríguez (1999), se resalta que en las investigaciones de corte cualitativo existe una gran cantidad de información, por lo que se hace necesario categorizarlos para facilitar su análisis y poder responder a los objetivos que

pueden ser cambiantes en tanto se va obteniendo la información.

En ese sentido, las categorías pueden desarrollarse utilizando una palabra de una idea que sea similar en otras ideas o creando un nombre con base en un criterio unificador e integrador, logrando que al final del proceso todas las ideas estén incluidas en alguna categoría. Al construir las categorías no debe existir la intervención de interpretaciones previas que se asocien a prejuicios, por lo tanto, siempre se debe respetar la información obtenida del proceso de la observación.

De esta manera, se analizó el contexto de lo que sucedió en cada observación y se realizó una comparativa con las demás observaciones realizadas en la semana del 6 de mayo del 2019 al 10 de mayo del 2019. Por consiguiente, se procedió a realizar un análisis individual de cada conclusión.

Conclusión

La responsabilidad de todos es trabajar por el cuidado del ambiente, en los diferentes escenarios sociales, específicamente en comprometer a la comunidad académica con el cumplimiento de *la cartilla educativa manejo de residuos sólidos* propuesta con el propósito de educar a la comunidad administrativa y operativa del consultorio jurídico de la Universidad de Cartagena, sede San Agustín, en

los conceptos básicos de Educación Ambiental y orientarlos para un adecuado manejo de los residuos sólidos, de una manera dinámica y práctica, presentando aspectos como clasificación, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados al interior del consultorio.

Los cambios culturales deben llevar a la comunidad a minimizar el consumo excesivo, reutilizar al máximo los componentes, separar los residuos, etc. Desde el punto de vista de la gestión ambiental, debe medirse a través de indicadores como porcentaje de recuperación materiales sólidos, ahorro de agua, ahorro de energía, los cuales muestran cambios en la forma de hacer las cosas.

Por medio de la observación de campo y la actividad de las encuestas se diseñó la propuesta la cual es una cartilla de manejo ambiental de residuos sólidos, dando como respuesta la necesidad de la educación, control y manejo de los desechos generados en el consultorio jurídico.

Se concluyó que actualmente no existe un plan de manejo integral de residuos sólidos en el consultorio jurídico de la Universidad de Cartagena, sede San Agustín, no se evidencia que se separen, se recolectan ni que haya aprovechamiento, ya que la mayor cantidad de residuos generados son de tipo orgánico, por falta de educación ambiental



dentro de la ambiente laboral a causa de que los empleados, estudiantes y personal de aseo nunca han recibido apoyo y ningún tipo de capacitación o aprendizaje es por eso que los alimentos o productos que llegan a los contenedores de basura están catalogados como contaminados ya que los desechos no cumplen con la normas de separación de residuos sólidos.

Referencias

- Agamez, D. C., & Chartuni, E. G. (2011). *Diseño del modelo de control y seguimiento a la implementación del plan de gestión integral de Residuos Sólidos-PGIRS de Cartagena de indias D. T y C.* Cartagena: Universidad tecnológica de Bolívar.
- Alonso, C., Martínez, E., & De la Morena, J. (2003). *Manual para la gestión de los residuos urbanos.* Madrid: Ecuiris.
- Best, J.W. (1982) *Cómo investigar en educación.* Madrid: Morata, S.A.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2000b). Más allá del dilema de los métodos. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales (pp.47). Bogotá, Universidad de los Andes: Grupo Editorial Norma.
- Callejo, J. (2002). "Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación". *Revista Salud Pública* 76 (5), 409-422.
- Cohen, L., Manion, L., Morrison, K. (2011). *Research Methods in Education.* Nueva York: Routledge.
- Diaz, J. A., Paternina, A. A., & Salazar, O. A. (1999). *Influencia ejercida por la comunidad persuasiva sobre la actitud frente al reciclaje de Residuos Sólidos en estudiantes y funcionarios de la Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar.* Cartagena de Indias D.T. Y C: Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar.
- DNP. (2019). *Informe de Disposición Final de Residuos Sólidos - 2018.* Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Gialdino, I. V. de. (2009). *Estrategia de investigación cualitativa.* Kvale, S. (1996). *Interviews.* Londres: Sage.
- Ley N° 1955. (2019). *Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022.* Diario Oficial No. 50.964: 25 de mayo 2019.
- Montes, C. (2009). *Régimen jurídico ambiental de los Residuos Sólidos.*



Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Red Como Vamos. (2019). *Encuesta de percepción ciudadana comparada 2018*. Bogotá: Red de Ciudades Cómo Vamos.
- Sampieri, R. (1998). *Metodología de la investigación*. México: Mc. Graw Hill.